GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE IGUALDAD

Pacto de Estado contra la violencia de género

Instituto de la Mujer CASTILLA-LA MANCHA · Castilla-La Mancha

ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA CASTELLANOMANCHEGA SOBRE LA PORNOGRAFÍA Y SU RELACIÓN CON LA PERSISTENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES

La presente investigación se ha financiado gracias a las Ayudas a la Investigación del año 2023 convocadas, según Resolución de 12/05/2023 (DOCLM 18/05/23) y concedidas según Resolución de 28/08/2023 (DOCLM 5/9/23) por el ***Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha****.*

UN ANÁLISIS DE LA OPINIÓN PÚBLICA CASTELLANOMANCHEGA SOBRE LA PORNOGRAFÍA Y SU RELACIÓN CON LA PERSISTENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES

Investigadora Principal del Proyecto:

Carmen María León Márquez

Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha

Albacete, enero de 2024

El contenido de la presente memoria es fruto exclusivamente del trabajo del equipo de investigadoras y, por lo tanto, no refleja, necesariamente, la posición oficial del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 1
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA 3
3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO 9
4. JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS 10
5. METODOLOGÍA 14
6. RESULTADOS 16
7. CONCLUSIONES 26
8. IMPLICACIONES PRÁCTICAS 32
9. BIBLIOGRAFÍA 34

1. INTRODUCCIÓN

Con el **propósito** de contribuir a los esfuerzos realizados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para erradicar la **violencia de género** y garantizar la **igualdad real y efectiva** entre mujeres y hombres de nuestra región, la presente investigación profundiza en el análisis de la opinión pública castellanomanchega sobre la pornografía y su potencial influencia en el comportamiento sexual de las personas. De manera concreta, este estudio analiza las opiniones de la ciudadanía hacia la pornografía, los patrones de consumo de pornografía y la concurrencia de comportamientos violentos en las relaciones sexuales cotidianas de las personas, con el **objetivo** de profundizar en el estudio de las potenciales **consecuencias del consumo de pornografía** en hombres y mujeres de nuestra región.

Para llevar a cabo el estudio se ha utilizado un **diseño de investigación cuantitativa**, cuyo objetivo es recopilar y analizar datos numéricos para responder a preguntas de investigación y comprobar hipótesis. Concretamente, la presente investigación ha consistido en el diseño de una **encuesta de opinión pública** cuyo **propósito** ha sido evaluar las actitudes hacia la pornografía, el consumo de pornografía y el comportamiento sexual de las personas de 16 y más años residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Al mismo tiempo, se ha examinado el rol que otros factores actitudinales, como son la permisividad sexual, el doble estándar sexual, la aceptación de los mitos de la violación, la dominancia social y el liberalismo económico, podrían tener en la persistencia de violencia sexual contra las mujeres en nuestra región. Para la correcta ejecución del **trabajo de campo** se han contratado los servicios de una empresa especializada en el estudio de mercados, ***Verian Group*** (anteriormente, *Kantar Public*). Esto ha permitido contar con una muestra lo suficientemente amplia (N = 1.003) y lo más representativa posible de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, lo que confiere **validez externa** a los resultados que se derivan del presente proyecto.

En definitiva, esta investigación nace con el propósito de dar respuesta a los esfuerzos que se realizan desde el ámbito académico para identificar los factores subyacentes a la violencia sexual contra las mujeres. Es sabido que la **pornografía**

es señalada desde sectores del feminismo clásico como un **factor de riesgo** que contribuye a la persistencia de este tipo de violencia, al caracterizarse por la frecuente cosificación, degradación, humillación y subordinación de las mujeres. Por todo ello, la presente investigación pretende contribuir al análisis de las relaciones existentes entre las opiniones y actitudes públicas hacia la pornografía y su patrón de consumo en la presencia de prácticas violentas en las relaciones sexuales cotidianas. Se considera que esto es fundamental, ya que podrían ser la **antesala de otros comportamientos sexuales violentos** en el futuro.

El presente informe expone, en primer lugar, la fundamentación teórica que sustenta la investigación. También se abordan los objetivos, así como los métodos de investigación empleados para la correcta ejecución del estudio. Posteriormente, se presentan los principales resultados derivados de esta investigación en función de los objetivos generales y específicos propuestos. Para finalizar, se señalan las conclusiones e implicaciones prácticas de los hallazgos.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La configuración de la **igualdad de género** como el 5º Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 5) de las Naciones Unidas en 2015 ha motivado un gran interés por comprender el entramado social y cultural que favorece la perpetuación de las desigualdades entre mujeres y hombres. La violencia ejercida contra las mujeres por razones de género adopta múltiples facetas, entre las que destaca la **violencia sexual**. La proliferación de episodios de violencia sexual contra las mujeres ha provocado que este fenómeno se convierta en un problema social de primer orden, siendo tachado por la Organización Mundial de la Salud (2018) como una **epidemia mundial**. De acuerdo con la Memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente al año 2023, los delitos contra la libertad sexual despiertan una especial preocupación en las instituciones cuando estas conductas acaecen. De esta manera, el **notable incremento** de los casos conocidos de **violencia sexual** contra las mujeres en España en los últimos años alimenta el interés de la academia por estudiar los factores que promueven y favorecen el mantenimiento de esta forma de violencia en las sociedades, que como ya señalara el movimiento feminista, sirve como **mecanismo de control de las mujeres** (Brownmiller, 1975). En este sentido, la **pornografía** ha sido señalada por numerosas voces del feminismo clásico como incompatible con la igualdad de género.

España ostentó en 2023 el **onceavo puesto** en la lista de países con mayor **consumo de pornografía** en el mundo, encabezada por Estados Unidos, Filipinas y Francia (Pornhub, 2023). Además, al igual que ocurre en la mayor parte de países de nuestro entorno, al menos dos tercios de los consumidores de pornografía en España son hombres (Pornhub, 2023). Asimismo, la preocupación se acentúa por el fácil acceso a contenidos pornográficos por parte de menores y jóvenes, favorecido por la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la comunicación. De hecho, en la actualidad se estima que la media de edad del primer acceso a contenidos pornográficos se sitúa en torno a los 12 años (Ballester et al., 2019; Rodríguez-Castro et al., 2021; Setyawati et al., 2020).

A pesar de la existencia de dos posiciones contrapuestas sobre el **impacto del consumo de pornografía** en el libre y sano desarrollo de la sexualidad de las personas (Wright et al., 2016), no puede obviarse la elevada frecuencia con la que se exponen actos de violencia en la **pornografía *mainstream*[1]** (Bridges et al., 2010, Vera-Gray et al., 2021). Asimismo, dichos actos están fundamentalmente ejercidos por hombres y mayoritariamente recibidos por mujeres (Fritz & Paul, 2017; Martocci, 2019), lo que traslada un mensaje claro a las personas que la consumen. Estos guiones transmiten la idea de que, a través del consumo de pornografía se podría estar satisfaciendo el deseo sexual de las personas consumidoras mediante imágenes que, de forma clara, violentan a las mujeres (Criado-Pajuelo, 2022).

Si bien existen voces críticas que indican que la pornografía no siempre muestra violencia de forma explícita, con frecuencia las mujeres son cosificadas, degradadas y subordinadas a los deseos masculinos en la pornografía (Emmers-Sommer, 2018). Así, estudios recientes apuntan a la necesidad de explorar no solo la violencia explícita, sino también los contextos de violencia en los que se muestran actos sexuales en pornografía (Vera-Gray et al., 2021). Esta exposición constante de violencia en la pornografía no queda exenta de **peligros**. Como muestra de ello, Willis et al. (2022) hallaron que el consumo más frecuente de pornografía se relacionaba con una mayor cosificación sexual de las personas. En este sentido, Gervais y Eagan (2017) pusieron de manifiesto que la cosificación sexual de las mujeres favorece la aceptación pasiva de la violencia contra las mismas, así como una menor aceptación de políticas y estrategias que luchan contra este tipo de violencia. En líneas similares, múltiples investigaciones han evidenciado la estrecha relación entre consumo de pornografía y violencia sexual contra las mujeres, así como su relación con ciertos factores actitudinales que favorecen su persistencia, como son la aceptación de los mitos de la violación y las creencias sexistas (Borgogna et al., 2022; Menaker & Franklin, 2018).

[1] La pornografía *mainstream* se define como el contenido sexualmente explícito creado para el consumo en masa de este, que es fácilmente accesible y que mayoritariamente se dirige al público masculino (Fritz & Paul, 2017).

Además de la **erotización de la violencia**, uno de los aspectos más preocupantes de la pornografía mainstream, es la **erotización de la ausencia de consentimiento** y falta de deseo por parte de las mujeres en la pornografía. Este aspecto, más ampliamente discutido por Mónica Alario en su monografía titulada "Política Sexual de la Pornografía: Sexo, Desigualdad y Violencia", subraya lo común que se ha vuelto la transgresión por parte de los hombres del "no" de las mujeres en pornografía para realizar determinadas prácticas que finalmente son mostradas como un repentino disfrute de las mismas. Estos guiones trasladan a las personas consumidoras de pornografía el peligroso mensaje de que, a pesar de su manifiesta negativa, en el fondo las mujeres disfrutarán de los encuentros sexuales; es decir, erotizan la falta de consentimiento por parte de las mujeres. Como discute Alario (2021), este tipo de material pornográfico cuenta con el potencial de **restituir el poder tradicional de los hombres** sobre las mujeres que los avances feministas han logrado. De esta manera, se ha sugerido que la exposición a este tipo de contenido pornográfico podría estar relacionado con una gradual desensibilización y aceptación de la violencia contra las mujeres (entre otros, Hald et al., 2010; Mikorski & Szymanski, 2016; Shor & Seida, 2018).

Estos sesgos en torno a la sexualidad, donde con frecuencia se normalizan comportamientos y prácticas violentas, pueden trasladarse a la puesta en práctica de determinados actos sexuales donde comúnmente la pareja sexual no presta su consentimiento explícito, pero accede a realizar estas prácticas (Merlyn et al., 2020; Save The Children, 2020). Como muestra de ello, Ezzel et al. (2020) hallaron que las mujeres, a pesar de realizarlas, disfrutan en menor medida de ciertas prácticas sexuales que aparecen de forma generalizada en la pornografía en comparación con los hombres. Esto podría venir motivado tanto por la interiorización por parte de las mujeres de la posibilidad de disfrutar de actos sexuales violentos, así como la aceptación por parte de los hombres como actos normativos y capaces de generar placer en las mujeres (Criado-Pajuelo, 2022; Shor, 2019). En otras palabras, la pornografía parece modular la forma en la que se mantienen relaciones sexuales basadas en el consentimiento.

Como se señalaba, la violencia sexual es un fuerte **mecanismo de control de las mujeres**. En consecuencia, la sexualidad es uno de los ámbitos donde los hombres pueden, todavía, reafirmar su superioridad sobre las mujeres (Alario, 2021). De esta manera, en tiempos en los que se cuenta con igualdad formal entre ambos sexos, la **sexualidad** es utilizada para perpetuar la subordinación femenina gracias a que, de forma sibilina, se ha obtenido la complicidad de las mujeres. De esta forma, como se puede derivar de lo anteriormente expuesto, la pornografía mainstream motiva que sean las propias mujeres las que se cosifiquen sexualmente, mostrando a su vez qué es lo que se espera de ellas en el plano sexual (De Miguel, 2015; Gervais & Eagan, 2017). En esta línea, otras investigaciones han puesto de relieve el impacto que tiene el consumo de pornografía en las expectativas e inseguridades a la hora de mantener relaciones sexuales (Goldsmith et al., 2017) y en la preocupación por la propia imagen corporal (Paslakis et al., 2022). Por otra parte, diversos estudios han puesto de manifiesto su impacto en comportamientos sexuales de riesgo como el consumo de drogas para mantener relaciones sexuales, el no uso del preservativo, así como el número de parejas sexuales (Henderson et al., 2020; Jahnen et al., 2022; Rasmussen & Bierman, 2018).

Es innegable que todo ello tiene una gran relevancia dado lo generalizado que se encuentra el consumo de pornografía en nuestro país. De acuerdo con el informe de Gómez-Miguel et al. (2023), un 62,5% de jóvenes de 16 a 29 años residentes en España consumen pornografía. De estos, 3 de cada 10 lo hacen al menos una vez a la semana, siendo el grupo de 25 a 29 años el que presenta un mayor consumo semanal. Asimismo, este informe muestra que casi un 60% de la muestra consumía al menos de forma ocasional contenidos pornográficos que mostraban violencia física y/o verbal. No obstante, se **desconocen** cuáles son las tasas de consumo y las tipologías pornográficas favoritas entre la población adulta. Una aproximación a ello se encuentra en el estudio realizado por Ballester-Arnal et al. (2022), donde hallan que un 85,5% de las personas con edades comprendidas entre la adolescencia y la tercera edad habían buscado alguna vez en su vida material pornográfico. De la misma manera, encuentran que la pornografía que

muestra relaciones sexuales heterosexuales es la preferencia mayoritaria en todos los grupos de edad. Sin embargo, las diferencias metodológicas entre los diversos estudios dificultan la comparación directa entre los resultados e impiden el análisis de los patrones de consumo de pornografía en diversos grupos poblacionales.

Si bien los efectos del consumo de pornografía es un ámbito que cuenta con gran desarrollo, el estudio de las **actitudes ciudadanas hacia el fenómeno de la pornografía** no ha obtenido la atención que el fenómeno requiere. El análisis de las actitudes públicas se configura como un factor de gran relevancia para el examen de la opinión ciudadana sobre aspectos sociales que generan debate entre distintos sectores de la sociedad. Por ello, se torna imprescindible explorar las actitudes sociales hacia la pornografía, pues dan forma a otros aspectos de la vida de las personas, como la forma de entender y vivir la sexualidad. De esta manera, a nivel internacional se ha encontrado que los hombres, las personas menos religiosas, las personas no heterosexuales y las personas que se encuentran en una relación sentimental cuentan con actitudes más positivas hacia el consumo de pornografía (Kumar et al., 2021; Negy et al., 2018; Noll et al., 2022, Perry, 2018, Rasmussen et al., 2018). Asimismo, se ha hallado que las actitudes públicas hacia la pornografía se relacionan con aspectos como la satisfacción sexual en la pareja, los roles de género, la aceptación de los mitos de la violación y el propio consumo de material pornográfico (Maas et al., 2018; Noll et al., 2022; Ortiz et al., 2016).

En España, una aproximación a este ámbito de estudio fue realizada por Monferrer y Flor en el año 2015. Las autoras diseñaron una escala con el objetivo de evaluar las actitudes hacia la pornografía. Sin embargo, los resultados de dicha investigación no fueron concluyentes, lo que imposibilitó la generalización de los hallazgos. A pesar de ello, el reciente informe *"Juventud y pornografía en la era digital: Consumo, percepción y efectos"* del Centro Reina Sofía de Fad Juventud, ha puesto de manifiesto que más del 40% de las personas de entre 16 y 29 años en España considera que consumir pornografía **genera desinformación** y **complica la educación sexual**, mientras que más de un 20% opina que consumir pornografía es útil para la educación sexual. Por todo ello, se considera que el análisis de la

opinión pública hacia la pornografía tiene una marcada relevancia, especialmente a la vista del Proyecto de Ley por parte del Gobierno de España que pretende controlar el acceso a la pornografía por parte de menores de edad.

A pesar de las evidencias científicas a nivel internacional y nacional sobre las relaciones entre el consumo de pornografía y diversos aspectos de la esfera sexual y social de las personas que se han expuesto anteriormente, hasta el momento se desconocen estudios nacionales que analicen estos aspectos en población general. Por ello, la presente investigación se considera **fundamental** en el análisis de la opinión pública hacia la pornografía, los patrones de consumo de pornografía y su impacto en el comportamiento sexual de las personas.

3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente proyecto de investigación tiene como **propósito** analizar las percepciones y actitudes de la población castellanomanchega hacia la pornografía y su influencia en el comportamiento sexual de las personas, la violencia sexual contra las mujeres y los factores que contribuyen a su mantenimiento.

Para satisfacer el objetivo general se han propuesto una serie de **objetivos específicos**:

1) Examinar la **opinión ciudadana sobre la pornografía** (*i.e.,* actitudes hacia la pornografía, realidad percibida de lo que se muestra).
2) Analizar el **patrón de consumo de pornografía** entre las personas encuestadas (*i.e.,* edad de inicio de consumo, frecuencia de consumo, tipologías de pornografía consumidas).
3) Explorar los **patrones de comportamiento sexual** de las personas encuestadas (*i.e.,* edad de primera relación sexual, prácticas sexuales de riesgo) y su relación con el consumo de pornografía.
4) Estudiar el **impacto real y percibido** del consumo de pornografía en el comportamiento sexual de las personas.
5) Profundizar en el análisis de la influencia de una serie de **factores actitudinales, personales y sociodemográficos** de las personas encuestadas en las percepciones y actitudes hacia la pornografía y el propio comportamiento sexual.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA REDUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

La **reducción** de los objetivos del trabajo obedece a una serie de cuestiones sobrevenidas que se explican de manera detallada a continuación.

De acuerdo con la solicitud formulada del proyecto, el **objetivo inicial** de la presente investigación fue analizar el consumo de sexo comercializado, lo que incluía el estudio del **consumo de pornografía** y **prostitución**, y su influencia sobre el comportamiento sexual violento de las personas. No obstante, estos objetivos se vieron necesariamente reducidos al **consumo de pornografía** y su influencia en el comportamiento sexual violento de las personas. El **principal motivo** que explica esta decisión es la **limitación del presupuesto** con el que se contaba en la partida asignada a cubrir los gastos del trabajo de campo. La **experiencia previa** del equipo de investigadoras sobre la **financiación de proyectos** de características similares se limitaba al ámbito nacional, de tal forma que eran conocedoras del importe que supondría una investigación de estas características a ese nivel, si bien no podían prever que la necesaria **circunscripción del estudio al ámbito geográfico** de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha encarecería notablemente los servicios prestados por la empresa encargada de realizar la recogida de datos. Por este motivo, y una vez solicitados presupuestos a distintas empresas que cuentan con gran prestigio en el ámbito de estudio de mercados, el equipo de investigadoras fue consciente de la necesidad de **limitar los objetivos del estudio** al ámbito del consumo de pornografía para que el estudio pudiese ser financiado por el importe solicitado al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

En relación con los **motivos** que hacen que el presupuesto pueda variar en función de la tipología de estudio, la necesaria limitación de las personas participantes a personas **residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** encareció notablemente el presupuesto, ya que la **penetración** del estudio en el mercado debía ser necesariamente del 100% y el número de personas residentes en la Comunidad Autónoma de de Castilla-La Mancha que se encuentran inscritas en paneles de encuestas es muy limitado.

Para proporcionar más detalles sobre la forma en que estas empresas **estiman los presupuestos** de los estudios, se quiere señalar que este se calcula, fundamentalmente, en función del **tiempo medio** que emplean las personas encuestadas en responder el cuestionario. Concretamente, las empresas calculan que las personas encuestadas pueden responder entre tres y cuatro ítems por minuto. Preguntados por las razones que motivan el precio asignado a cada minuto, responden que este varía sustancialmente en función de las características de las preguntas que se formulan, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, si se trata de una **pregunta abierta o cerrada**, si se trata de una **pregunta de respuesta única y/o múltiple**, así como la **demanda cognitiva que supone para las personas encuestadas dar respuesta a las preguntas** (por ejemplo, no es lo mismo responder sobre la conveniencia de utilizar uno u otro envoltorio de bombones para que parezca más atractivo al público que formular preguntas actitudinales).

Otro de los aspectos que encarece el presupuesto es la **sensibilidad del tema**, ya que cuanto mayor es la sensibilidad de la temática estudiada, mayor es la probabilidad de que la persona encuestada **abandone** el cuestionario. Como se ha señalado anteriormente, la penetración en el mercado de este estudio debía ser del 100%, por lo que cuanto mayor era la posibilidad de abandono de la encuesta debido a la sensibilidad de la temática, **más reducidas eran las opciones de contar con la muestra requerida**.

Como consecuencia directa de la limitación sobrevenida en cuanto a la **longitud del cuestionario** (en torno a 60 ítems), el equipo de investigadoras tuvo que hacer frente a una serie de **decisiones** que afectaron directamente a la consecución de los objetivos planteados. Las opciones fueron **dos**: (1) abordar el consumo de sexo comercializado (consumo de pornografía y prostitución) y su influencia en el comportamiento sexual violento de una **manera muy superficial** y **sin poder arrojar evidencias sólidas** a este ámbito de investigación. Téngase en cuenta que únicamente con dos de las escalas que se incluyen actualmente en el estudio (*i.e.*, actitudes hacia el consumo de pornografía y doble estándar sexual) se estaba cerca de alcanzar los 60 ítems que se habían estimado para una duración

del cuestionario de 15 minutos. (2) **Limitar** la investigación al consumo de pornografía y su influencia en el comportamiento sexual violento de las personas, de forma que se pudiera **profundizar en el estudio de los factores subyacentes a la violencia sexual ejercida contra las mujeres**.

Como investigadoras que destacan por su fuerte compromiso con la calidad y rigor de sus investigaciones científicas, no se consideró que fuera buena praxis la limitación de la investigación a cuestiones que ya habían sido ampliamente examinadas en estudios previos. De haber estudiado ambos fenómenos (*i.e.*, consumo de pornografía y consumo de prostitución), únicamente podrían haberse incorporado en torno a 30 ítems por fenómeno, lo que no hubiese permitido ni siquiera incorporar algunas de las variables de control más importantes en los respectivos ámbitos de estudio. Por todo ello, y sobre la base de la experiencia y buena praxis investigadora, se consideró sería **más útil** en términos de **impacto de los hallazgos** y **beneficios de la investigación** centrarse únicamente en el ámbito del consumo de pornografía y su influencia sobre el comportamiento sexual violento de las personas.

Los **argumentos** que motivaron la decisión de centrarse en el **ámbito de la pornografía** en lugar del **ámbito de la prostitución** se detallan a continuación.

En la actualidad, el estudio de la pornografía se encuentra en el foco de atención de la investigación social dado su potencial impacto en la sexualidad de las personas, especialmente entre la población más joven. Debido a la reciente **preocupación** del **Gobierno de España** por **limitar el acceso a la pornografía** a sujetos menores de edad en nuestro país, examinar el **impacto del consumo** de la misma entre población general se torna especialmente relevante de cara a situar a Castilla-La Mancha a la **vanguardia de la investigación de calidad** en la materia.

Además, en España, el análisis de la opinión pública hacia fenómenos de comercialización del sexo se ha centrado fundamentalmente en el fenómeno de la **prostitución** (Bonache et al., 2021; Méndez-Juez et al., 2023; Meneses-Falcón et al., 2023; Valor-Segura et al., 2011). Por un lado, esta tendencia ha proporcionado valiosos conocimientos sobre las actitudes públicas hacia la prostitución y las

mujeres prostituidas que han ahondado de forma muy acertada en aspectos de interés para nuestro contexto. Sin embargo, esta misma tendencia ha **relegado a un segundo plano** el estudio de la **opinión pública hacia pornografía** como el otro gran fenómeno de sexo comercializado tradicional.

Por todo ello, la **limitación de los objetivos** del estudio al análisis de la opinión pública sobre la pornografía se consideró la **opción más novedosa** y la que podía arrojar evidencias sólidas al **debate que se encuentra de más actualidad**. Con ello, se trata de establecer un punto de referencia en el continuo de la comercialización del sexo, de donde partir para, con posterioridad, examinar el resto de las formas de sexo comercializado. Esto es así puesto que la literatura acumulada ha puesto de manifiesto que la pornografía y la prostitución se encuentran íntimamente ligadas a la violencia sexual contra las mujeres. En este sentido, se ha señalado que la pornografía normaliza la exposición explícita a la violencia, pudiendo invitar a la perpetración de esta a través de la prostitución. De hecho, diversos estudios han encontrado que los demandantes de prostitución buscan en ella aquello que no pueden realizar con parejas tradicionales, a la vez que tienden a ser consumidores frecuentes de pornografía.

Por todas las razones expuestas, la **presente investigación** se ha centrado exclusivamente en el análisis de las percepciones y actitudes de la población castellanomanchega hacia la pornografía y su influencia en el comportamiento sexual de las personas, la violencia sexual contra las mujeres y los factores que contribuyen a su mantenimiento.

5. METODOLOGÍA

La presente investigación responde a un diseño de investigación cuantitativa de corte transversal cuya técnica de recogida de datos ha sido un cuestionario elaborado *ad hoc* y autoadministrado de forma online. El cuestionario estuvo dividido en cuatro bloques de preguntas que evaluaban: (1) una serie de factores actitudinales, como el doble estándar sexual, la permisividad sexual y la aceptación de los mitos de la violación; (2) la opinión pública hacia la pornografía, evaluada a través de una escala que no ha sido previamente validada en España; (3) el patrón de consumo de pornografía; y (4) el comportamiento sexual de las personas. Asimismo, se han incorporado una serie de cuestiones relativas a las características sociodemográficas de las personas encuestadas, como son el sexo, la edad, la orientación política y la religiosidad, entre otras.

Universo:

El **universo de estudio** lo componen las personas mayores de 16 años residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

No se han establecido criterios de inclusión ni exclusión para participar en el estudio; la única condición es que las personas encuestadas tuvieran una edad igual o superior a 16 años.

Diseño muestral:

Muestra: 1.003 individuos.

Selección de la muestra: Para la extracción de la muestra se han aplicado cuotas de sexo y edad con el propósito de garantizar una distribución similar a la población de Castilla-La Mancha. Además, se ha reclutado a personas residentes en las distintas provincias que conforman la región.

Para la recogida de los datos se han contratado los servicios de una empresa especializada en el ámbito de estudio de mercados, ***Verian Group*** (para mayor información: https://www.veriangroup.com/).

Procedimiento:

La recogida de datos se produjo durante el mes de diciembre de 2023. El estudio cuenta con la aprobación por parte del Comité de Ética en Investigación Social de la Universidad de Castilla-La Mancha (nº de protocolo CEIS-2024-23586).

Estrategia analítica:

El tratamiento y procesamiento estadístico de los datos se ha realizado mediante el paquete estadísticos *IBM SPSS Statistics v.29.0*. Dentro de la estrategia analítica se han llevado a cabo análisis estadísticos univariados y bivariados.

6. RESULTADOS

5.1. Descripción de la Muestra

En el estudio han participado un total de **1.003 personas** residentes en la **Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**. De manera concreta, las personas encuestadas indicaron residir en las provincias de **Toledo** (38,4%), **Ciudad Real** (22,4%), **Albacete** (16,9%), **Guadalajara** (15,1%) y **Cuenca** (7,2%). La muestra está conformada por un **50,7%** de **hombres** y un **49,3%** de **mujeres**. Las **edades** están comprendidas entre los 16 y los 84 años, siendo la media de edad **45,5 años**.

En relación con el **nivel educativo**, el 53,4% de las personas encuestadas cuenta con educación secundaria o formación profesional, mientras que el 41,8% indicó tener estudios universitarios. El porcentaje restante cuenta con educación primaria (4,8%).

En cuanto a la **religiosidad** y la **orientación política**, las personas encuestadas indicaron una importancia moderada de la **religión** en sus vidas (*M* = 2,30; *DT* = 1,23; rango: 1-5), mientras que, en términos generales, se auto ubicaron en el centro en **términos ideológicos** (*M* = 5,28; *DT*= 2,44; rango: 1-10).

En relación con el **estado civil**, más de la mitad de las personas encuestadas (52,4%) indicaron estar casadas, seguidas de un 37,3% que señalaron estar solteras (con o sin pareja estable). El resto de las personas indicaron que se encontraban divorciadas (5,8%), viudas (2,9%) o separadas (1,6%).

En cuanto a la **orientación sexual**, una amplia mayoría de las personas encuestadas indicó ser **heterosexual** (88,7%).

5.2. Actitudes Públicas Hacia la Pornografía en Castilla-La Mancha

Los resultados muestran que, en general, la población castellanomanchega presenta **actitudes moderadamente favorables** hacia la pornografía (*M* = 2,94; *DT* = 0,68; rango 1-5). Si bien, estas son ligeramente más favorables entre los **hombres** (*M* = 3,18; *DT* = 0,63) que entre las **mujeres** (*M* = 2,96; *DT* = 0,67).

En la **Tabla 1** se presenta el porcentaje de acuerdo y desacuerdo con cada uno de los ítems que conforman la escala que evaluó las **actitudes públicas hacia la pornografía**. Como se muestra, las personas residentes en Castilla-La Mancha **se muestran de acuerdo** con que *la pornografía crea falsas expectativas sobre el sexo* (70,5%) y que *la pornografía es adictiva* (47,1%). Por el contrario, muestran un amplio **desacuerdo** con los ítems que indican que *la pornografía es educativa* (69,6%) y que *la pornografía es inofensiva* (50,9%). Al mismo tiempo, los hallazgos ponen de manifiesto que las personas encuestadas muestran su **desacuerdo** con los ítems que afirman que *la pornografía incrementa la probabilidad de ser agresiva/o con una pareja sexual* (51,3%) y que *la pornografía incrementa la probabilidad de cometer delitos sexuales* (50,9%).

Tabla 1

Porcentaje de Acuerdo y Desacuerdo con los Ítems que Conforman la Escala de Actitudes Hacia la Pornografía

Ítem	Porcentaje de acuerdo (%)	Porcentaje de desacuerdo (%)
1. Las personas que utilizan pornografía para masturbarse tienen más probabilidades de ver a sus parejas sexuales como objetos.	24,4%	44,1%
2. Las personas que utilizan pornografía para masturbarse lo tienen más difícil para establecer relaciones cercanas con otras personas.	13,6%	47,9%
3. El mundo sería un lugar más seguro para las mujeres si la pornografía no existiera.	24,3%	40,4%
4. La pornografía es mala para la sociedad.	37,9%	29,4%
5. Las personas que utilizan pornografía para masturbarse tienen menos probabilidades de tener relaciones sexuales satisfactorias con parejas reales.	17,8%	44,1%
6. La pornografía crea falsas expectativas sobre el sexo.	70,5%	12,0%
7. Las personas que utilizan pornografía para masturbarse tienen más probabilidades de ser agresivas con sus parejas sexuales.	6,1%	51,3%
8. La pornografía hace que las personas estén más seguras en sus relaciones sexuales.	8,1%	48,6%

Ítem	Porcentaje de acuerdo (%)	Porcentaje de desacuerdo (%)
9. Masturbarse utilizando pornografía forma parte de tener una vida sexual saludable.	27,1%	24,3%
10. La pornografía es adictiva.	47,1%	16,0%
11. La pornografía mejora la vida sexual de las personas.	16,6%	33,5%
12. La pornografía es inofensiva.	10,0%	50,9%
13. Las personas que consumen pornografía tienen más probabilidades de cometer delitos sexuales.	17,2%	50,9%
14. La pornografía libera tensión sexual.	40,1%	20,1%
15. El consumo de pornografía provoca problemas en las parejas.	21,8%	34,3%
16. La pornografía tiene un efecto negativo en cómo se percibe a las minorías raciales.	22,6%	33,9%
17. La pornografía tiene un efecto positivo en cómo se percibe a las personas homosexuales.	4,3%	47,0%
18. La pornografía es humillante para las mujeres.	39,0%	30,1%
19. La pornografía es educativa.	6,1%	69,6%

Nota: Los porcentajes de acuerdo se han creado mediante el sumatorio de las categorías de respuesta "bastante de acuerdo" y "totalmente de acuerdo". Los porcentajes de desacuerdo se han creado mediante el sumatorio de las categorías de respuesta "bastante en desacuerdo" y "totalmente en desacuerdo".

5.3. Percepción de Realidad de la Pornografía en Castilla-La Mancha

Los hallazgos de la presente investigación muestran que un **36,4%** de las personas encuestadas indicó que en **poca medida** la pornografía muestra **prácticas sexuales que pueden darse en las relaciones sexuales cotidianas**, seguido de un **36,3%** de personas que indicaron que lo que se muestra en la pornografía puede darse en **cierta medida** en las relaciones sexuales cotidianas.

Si se atiende a las diferencias entre hombres y mujeres, se encuentra que un **17,0%** de las **mujeres** considera que en **ninguna medida** las prácticas sexuales que se muestran en pornografía pueden darse en las relaciones sexuales cotidianas, frente a un **8,6%** de los **hombres**. Por el contrario, se halla que mientras un **19,0%** de los **hombres** opina que dichas prácticas se dan en **buena o gran medida** en la vida sexual cotidiana, la proporción de **mujeres** que opina de igual manera no alcanza el **10,0%**.

5.4. Inicio y Frecuencia de Consumo de Pornografía en Castilla-La Mancha

De la muestra total de personas encuestadas, un **69,0%** afirmó haber **consumido pornografía** en alguna ocasión **a lo largo de su vida**. Además, la edad **media** del **primer consumo de pornografía** se situó en los **18,8 años** (*DT* = 6,12), siendo los **16 años la edad más frecuente** de inicio en el consumo de pornografía.

Atendiendo a los resultados desagregados por **sexo**, se encuentra que los **hombres** indican **en mayor medida** haber consumido pornografía (83,9%) en comparación con las **mujeres** (53,6%), siendo estas diferencias significativas (X^2 = 113,11; $p \leq ,001$). También se hallan diferencias significativas en la **media de edad del primer consumo de pornografía** (z = 7,91; $p \leq ,001$). De este modo, el inicio de consumo de pornografía se sitúa a una **edad en torno a cuatro años más temprana** en el caso de los **hombres** (*M* = 17,4; *DT* = 5,29) en comparación con las **mujeres** (*M* = 21,1; *DT* = 6,71)**.**

En relación con el **consumo de pornografía durante los últimos 12 meses**, los resultados muestran que un **30,7%** de las personas encuestadas residentes en Castilla-La Mancha que había consumido pornografía alguna vez en su vida afirmó **no haber consumido material pornográfico durante el último año**. Si se atiende a los resultados desagrados por sexo, se encuentra que más de doble de las **mujeres** (48,4%), en comparación con los **hombres** (19,1%), indican no haber consumido pornografía durante los últimos 12 meses.

Por su parte, los resultados muestran que el consumo de pornografía *varias veces al año* (20,7%) es lo **más frecuente** entre las personas encuestadas, seguido de un consumo de *varias veces al mes* (16,5%). Resulta sorprendente observar que mientras el **16,7%** de **hombres** encuestados indican consumir pornografía *varias veces a la semana*, únicamente el **1,8%** de las **mujeres** afirma consumirla con la misma frecuencia. Por último, tan solo un **1,3%** de las personas que indicaron haber consumido pornografía alguna vez a lo largo de su vida habían consumido pornografía *todos los días en los últimos 12 meses*.

5.5. Consumo de Pornografía Violenta en Castilla-La Mancha

Además del **consumo de pornografía durante los últimos 12 meses**, se examinó el **consumo de formas específicas de pornografía violenta** (*i.e.*, pornografía donde se muestra humillación erótica, pornografía donde se muestran prácticas sexuales violentas y pornografía donde se muestran prácticas sexuales no consentidas). En la **Tabla 2** se presenta el porcentaje de personas que indicaron haber consumido cada una de las formas de pornografía a lo largo de la vida. Como se muestra, el porcentaje de personas que indicaron haber consumido **pornografía violenta** a lo largo de su vida fue **bajo**, si bien quiere destacarse que en torno a **dos de cada diez** personas encuestadas indicaron haber consumido pornografía donde se muestran **prácticas sexuales violentas** (16,0%) y pornografía donde se muestra **humillación erótica** (15,6%).

Tabla 2

Porcentaje de Personas que Indicaron Haber Consumido Pornografía Violenta a lo Largo de su Vida

Tipología de pornografía violenta	Porcentaje de personas que indicaron haberla consumido (%)
Pornografía donde se muestran prácticas sexuales violentas.	16,0%
Pornografía donde se muestra humillación erótica.	15,6%
Pornografía donde se muestran prácticas sexuales sin consentimiento.	10,0%

5.6. Patrones de Comportamiento Sexual en Castilla-La Mancha

Con el propósito de explorar los **patrones de comportamiento sexual** de las personas residentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se preguntó a las personas encuestadas por **diversos aspectos relacionados con su vida sexual**, como fueron: 1) haber mantenido relaciones sexuales a lo largo de su vida; 2) edad de la primera relación sexual; 3) número de parejas sexuales durante los últimos 12 meses; y 4) uso de métodos de protección de barrera durante la última relación sexual.

En primer lugar, se encuentra que un **85,3%** de la muestra *había mantenido relaciones sexuales con otra persona* a lo largo de su vida, encontrando porcentajes similares entre ambos **sexos**, aunque ligeramente inferiores en hombres (83,7%) que en mujeres (87,0%). Por su parte, se encuentra que la **edad media** de la **primera relación sexual** es de **18,6 años** (*DT* = 3,53). Al desagregar los datos por **sexo**, se observa que la media de edad de inicio en las relaciones sexuales **no difiere** notablemente entre **hombres** (*M* = 18,44; *DT* = 3,54) y **mujeres** (*M* =18,84; *DT* = 3,52).

En cuanto al *número de parejas sexuales en el último año*, los resultados mostraron que la media de parejas sexuales se situó en 1,6 (*DT* = 6,11). Al analizar los datos desagregados por **sexo**, se encuentra que el **número de parejas sexuales** durante el último año es **superior en los hombres** (*M* = 2,09; *DT* = 8,44) que en las mujeres (*M* = 1,24; *DT* = 1,80), aunque esta diferencia no alcanzó significación estadística (*z* = -1,83; *p* = 0,07).

En relación con el uso de *métodos de protección de barrera*, los resultados muestran que es frecuente la **ausencia del uso o el uso inconsistente** de métodos de protección de barrera entre las personas encuestadas **(58,6%)**. Por **uso inconsistente** de los métodos de protección utilizados durante las relaciones sexuales se hace referencia al **uso intermitente** del preservativo durante la relación sexual.

5.7. Presencia de Prácticas Violentas en las Relaciones Sexuales Cotidianas

Con el propósito de examinar el modo en que el **consumo de pornografía** podía **modular el comportamiento sexual** de las personas, se preguntó a las personas encuestadas si habían realizado y/o recibido una serie de comportamientos sexuales violentos que se encuentran ampliamente extendidos y normalizados en las relaciones sexuales cotidianas (*i.e.,* azotar, tirar el pelo, decir palabras obscenas y agarrar con fuerza por el cuello).

En cuanto a las **prácticas sexuales violentas perpetradas**, los resultados muestran que un **45,0%** de las personas encuestadas **no había perpetrado** ninguna de las conductas estudiadas durante sus relaciones sexuales. Además, se

observa que son las **mujeres**, en comparación con los hombres, las que con **mayor frecuencia** indican no **haber ejercido nunca** dichas conductas.

Por su parte, los resultados muestran que un **40,5%** de la muestra **nunca había recibido ninguna de las conductas** estudiadas en sus relaciones sexuales. Además, se observa que son los **hombres** (45,1%) los que con **mayor frecuencia** indican **no haber sido nunca objeto** de este tipo de prácticas en comparación con las mujeres (35,8%). Al mismo tiempo, los resultados ponen de relieve que las **mujeres** acumulan un **mayor número de prácticas sexuales violentas recibidas** en comparación con los hombres ($z = 4{,}58$; $p \leq ,001$).

En la **Tabla 3** se presentan los porcentajes para cada una de las prácticas sexuales violentas analizadas. Como se muestra, la **práctica sexual violenta más frecuente** en las relaciones sexuales cotidianas es **azotar en el culo**, seguido de decir **palabras obscenas** y **tirar del pelo**.

Tabla 3

Prácticas Sexuales Violentas Perpetradas y Recibidas

Comportamiento	Perpetrado (%)	Recibido (%)
Azotar en el culo	38,1%	48,3%
Decir palabras obscenas	18,6%	30,6%
Tirar del pelo	18,5%	24,8%
Agarrar con fuerza por el cuello	6,3%	11,2%

Nota: En la Tabla se recogen los porcentajes de las personas que han indicado haber realizado y/o recibido alguna de las prácticas sexuales violentas estudiadas.

5.8. Consentimiento en las Prácticas Sexuales Violentas

Además de la prevalencia de prácticas violentas durante las relaciones sexuales, se quiso examinar si se solicitaba el **consentimiento expreso** para llevar a cabo las mismas. De esta manera, se preguntó a las personas encuestadas si habían solicitado expresamente a sus parejas sexuales consentimiento o si sus parejas sexuales les habían solicitado consentimiento para **realizar o recibir prácticas sexuales violentas**. Como se observa en la **Tabla 4**, con una **elevada frecuencia**, las personas que realizan o reciben estás prácticas sexuales **no solicitan o no se les solicita consentimiento expreso** para realizarlas o recibirlas.

Tabla 4

Consentimiento Solicitado para Perpetrar o Recibir Prácticas Sexuales Violentas

Comportamiento	Perpetrado (%)		Recibido (%)	
	Sí	No	Sí	No
Azotar en el culo	12,6%	87,4%	32,9%	67,1%
Decir palabras obscenas	25,0%	75,0%	29,2%	70,8%
Tirar del pelo	16,4%	83,6%	31,4%	68,6%
Agarrar con fuerza por el cuello	36,8%	63,2%	46,2%	53,8%

5.9. Relación entre Consumo de Pornografía y Prácticas Sexuales Violentas

Con el propósito de examinar la **relación** entre el **consumo de pornografía** y la **presencia de prácticas violentas** durante las relaciones sexuales cotidianas se realizaron correlaciones entre las variables. Los resultados muestran que, para el caso de las prácticas sexuales violentas **perpetradas** durante las relaciones sexuales, estas se encuentran **asociadas** de forma **positiva** con la frecuencia del consumo de pornografía durante el último año (r = ,256; $p \leq$,01), así como también con las tres tipologías específicas de pornografía que se analizaron en el presente estudio (*i.e.,* pornografía donde se muestran prácticas sexuales violentas, pornografía donde se muestra humillación erótica y pornografía donde se muestran prácticas sexuales sin consentimiento).

En el supuesto de las prácticas sexuales violentas **recibidas** durante las relaciones sexuales se hallan **resultados similares**. En este sentido, se encuentran relaciones positivas, aunque débiles entre esta variable y la frecuencia de consumo general de pornografía durante el último año (r = ,102; $p \leq$,05), así como también relaciones positivas con las tres tipologías específicas de pornografía descritas anteriormente.

Quiere destacarse también que tanto **perpetrar** como **recibir** prácticas violentas durante las relaciones sexuales se asociaron **positivamente** entre sí (r = ,621; $p \leq$,01), lo que indica que, a mayor perpetración de estas prácticas, mayor es la presencia de las mismas también como objeto pasivo y viceversa.

5.10. Factores Asociados al Consumo de Pornografía y al Comportamiento Sexual Violento Durante las Relaciones Sexuales Cotidianas

Los resultados ponen de manifiesto que la **permisividad sexual**, entendida como tener una actitud flexible ante las diversas prácticas sexuales en presencia o ausencia de vinculación afectiva, se asocia **positivamente** con las **actitudes hacia la pornografía**, la **frecuencia de consumo de pornografía durante los últimos 12 meses**, las **tres tipologías específicas de pornografía violenta** analizadas, el **número de parejas sexuales en los últimos 12 meses** y las **conductas sexuales violentas recibidas y perpetradas en las relaciones sexuales cotidianas**. Sin embargo, esta variable se asoció negativamente con la **edad del primer consumo de pornografía** y la **edad de la primera relación sexual**.

Tomados en conjunto, estos hallazgos ponen de relieve que las personas que cuentan con **actitudes sexualmente más permisivas** presentan también actitudes más favorables hacia la pornografía, un consumo más frecuente de pornografía en el último año, así como de las tres tipologías pornográficas estudiadas. Asimismo, estas personas señalan haber tenido un mayor número de parejas sexuales en el último año y haber recibido y perpetrado conductas violentas en mayor medida durante sus relaciones sexuales.

En relación con el **doble estándar sexual**, los resultados mostraron que esta variable estuvo **asociada positivamente** con el **consumo de pornografía donde se muestra humillación erótica** y el **consumo de pornografía donde se muestran relaciones sexuales no consentidas**. No obstante, asoció **de forma negativa** con la **edad del primer consumo de pornografía**. En conjunto, estos hallazgos ponen de manifiesto que las personas con una **adherencia más acentuada al doble estándar sexual entre hombres y mujeres** cuentan con un **mayor consumo de dos de las tipologías específicas de pornografía violenta**. Por el contrario, son las personas con un **inicio más temprano en el consumo de pornografía** las que presentan un **doble estándar sexual más acentuado**.

Para finalizar, y en lo que hace referencia a la **aceptación de los mitos de la violación**, los hallazgos muestran que esta variable se **asocia positivamente** con las **actitudes hacia la pornografía**, la **frecuencia de consumo de pornografía durante los últimos 12 meses**, la **pornografía que muestra prácticas sexuales violentas y prácticas sexuales no consentidas** y la **perpetración de prácticas violentas** durante las relaciones sexuales cotidianas. Tomados en conjunto, estos hallazgos muestran que una **mayor aceptación de los mitos de la violación** se asocia con presentar **actitudes más positivas hacia la pornografía**, así como un **consumo más frecuente** tanto de **pornografía general** como de las **formas específicas de pornografía violenta** estudiadas. Asimismo, las puntuaciones más altas en la escala de mitos de la violación se asocian con una **mayor perpetración de prácticas violentas durante las relaciones sexuales cotidianas**.

7. CONCLUSIONES

A pesar de la proliferación de estudios empíricos en torno al consumo de pornografía, la presente investigación realiza **relevantes aportes** a la materia. En primer lugar, introduce un aspecto muy escasamente examinado en España: las **actitudes públicas hacia la pornografía**. Asimismo, explora el consumo de pornografía en población general residente en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, lo que permite examinar, analizar y comprender las diferencias entre los distintos grupos de edad. Por último, se han incorporado múltiples cuestiones relativas al comportamiento sexual de las personas, aunque no necesariamente problemáticas; mientras que la mayor parte de las investigaciones previas han examinado el efecto del consumo de pornografía en las agresiones sexuales a mujeres, la presente investigación pretende examinar la forma en que el consumo de pornografía modula las prácticas sexuales de las personas en sus relaciones sexuales cotidianas. El conjunto de todos estos aspectos permite **avanzar** en este ámbito de estudio al analizar la influencia de las actitudes hacia la pornografía y el consumo de material pornográfico en el comportamiento de las personas durante sus relaciones sexuales. Además, arroja evidencias sólidas en torno a la relación que mantienen estos factores con otras características personales que podrían modular estos comportamientos. Se considera que el potencial **efecto modulador** de otras variables podría ser la respuesta a que los estudios que relacionan consumo de pornografía y agresiones sexuales a mujeres no sean concluyentes.

A continuación, se **exponen y discuten** de manera sucinta algunos de los **principales hallazgos** que se desprenden de esta investigación.

En primer lugar, se han encontrado **actitudes moderadamente favorables hacia el consumo de pornografía** entre la población castellanomanchega, lo que podría explicarse por el consumo generalizado de material pornográfico en España y su cada vez mayor normalización entre la población. Sin embargo, los resultados muestran que son las **mujeres** las que presentan **actitudes más críticas hacia la pornografía**, lo que podría explicarse por el menor consumo de este tipo de contenido entre ellas. Esta explicación se encuentra respaldada por las evidencias

encontradas en investigaciones previas (Noll et al., 2022) que muestran una **asociación positiva** entre el consumo de pornografía y las actitudes favorables hacia la misma. De esta manera, como ocurre en la presente investigación, las autoras encontraron que las personas que indicaban un **consumo más frecuente de pornografía** también presentaban **actitudes más favorables hacia esta**.

Como también exponen los resultados de la presente investigación, a pesar de la **percepción de los riesgos** que las personas de la región observan sobre el consumo de pornografía al **no** considerarla **educativa**, ni **inofensiva** y, además, estimar que puede **crear falsas expectativas sobre el sexo**, esta noción convive con el hecho de que **no consideran que su consumo** se encuentre relacionado con el aumento de la probabilidad de ser agresiva/o con las parejas sexuales y/o con el favorecimiento de la comisión de delitos de índole sexual.

En lo relativo a los **factores actitudinales** asociados a las actitudes hacia la pornografía, se encuentra que las personas con una **mayor permisividad sexual** y con una **mayor aceptación de los mitos de la violación** cuentan con **actitudes más favorables hacia la pornografía**. Tomados en conjunto, estos hallazgos apuntan a la idea de que son las personas con actitudes más favorables hacia los encuentros sexuales casuales, pero con creencias falsas en torno a las agresiones sexuales, aquellas con una **visión más positiva hacia la pornografía**. Sin duda, estos hallazgos merecen especial atención ya que muestran las áreas a las que deben dirigirse principalmente las **intervenciones**.

Al mismo tiempo, se observa una **percepción de realidad moderada-baja** por parte de la población castellanomanchega de los contenidos que se muestran en la pornografía, encontrando **mayores niveles de realidad percibida** entre los **hombres** en comparación con las mujeres. El hecho de que sean particularmente los hombres los que consideran que lo que se muestra en la pornografía es más real podría explicar que sean estos los que, en la mayoría de las ocasiones, lleven a cabo **comportamientos violentos** en sus relaciones sexuales cotidianas. Como se ha señalado en la justificación del tema, el hecho de que la pornografía muestre contenidos cada vez más violentos y exponga a las mujeres de forma cosificada,

degradadas y humilladas podría estar contribuyendo al **mantenimiento de la violencia sexual contra las mujeres**, especialmente si lo que se muestra en los contenidos pornográficos se considera que puede darse con frecuencia en las relaciones sexuales cotidianas.

Del análisis del **consumo de pornografía** entre las personas residentes en Castilla-La Mancha, se desprende que el consumo de material pornográfico alguna vez en la vida se encuentra ampliamente extendido, aunque se indican **edades de inicio del consumo mucho más elevadas** en comparación con otros estudios en la materia (Gómez-Miguel et al., 2023, Save The Children, 2020). Por otro lado, y de forma similar a estudios previos (Gómez-Miguel et al., 2023), los hallazgos de la presente investigación muestran que son las **mujeres** las que **consumen menos pornografía** y además **se inician en este consumo de forma más tardía**. Esto podría explicarse por la **socialización diferencial de género** y podría evidenciar los tabús que todavía se encuentran vigentes en torno a la sexualidad femenina. Resultados similares se encuentran al explorar el consumo de pornografía durante el último año, ya que **más del doble de mujeres que de hombres no han consumido pornografía de forma reciente**. Además, los **hombres consumen pornografía con mayor frecuencia** que las mujeres.

A pesar de estos hallazgos, se ha encontrado que la prevalencia de **consumo de pornografía violenta** en la región es **baja**. Se piensa que el reporte de consumo de tipologías específicas de pornografía violenta (*p.ej.,* pornografía donde se muestra humillación erótica, pornografía donde se muestran prácticas sexuales violentas) puede haberse visto afectado por la sensibilidad del tema, lo que podría haber conducido a una mayor **deseabilidad social** que podría explicar la baja prevalencia de consumo de pornografía violenta. Como expertas en metodología de encuestas, somos conscientes de que la sensibilidad de la temática podría haber promovido respuestas poco sinceras, lo que acentúa el **sesgo de deseabilidad social**. Y todo a ello, a pesar de que el cuestionario se autoadministró de forma *online*, lo que se asocia con un menor riesgo de deseabilidad social.

Cabe destacar en este momento que, al igual que sucede con las actitudes hacia la pornografía, las personas encuestadas con **actitudes más permisivas hacia la sexualidad** indicaron un **consumo más frecuente de pornografía** en el último año. Como han puesto de manifiesto investigaciones previas, la frecuente representación del sexo en la pornografía como algo desligado de las emociones y como algo puramente físico (Wright & Vangeel, 2019) podría contribuir a explicar esta asociación. Resultados similares se encuentran en el caso de la **aceptación de los mitos de la violación**: un **consumo más frecuente de pornografía** en el último año se asoció con una mayor adhesión a los mismos, como otros estudios previos también han puesto de relieve (Borgogna et al., 2022; Rostad et al., 2019).

Por el contrario, **actitudes sexualmente menos permisivas** entre las personas encuestadas se asoció con un **inicio más tardío en el consumo de pornografía**. En el caso del consumo de **pornografía violenta**, este estuvo asociado positivamente tanto con la permisividad sexual como con la aceptación de los mitos de la violación. Además, las personas que indicaron consumir más frecuentemente pornografía violenta también puntuaron más elevado en la escala que evaluó el **doble estándar sexual** entre hombres y mujeres. Esto es coincidente con investigaciones previas que han puesto de manifiesto las relaciones existentes entre el consumo de pornografía, las actitudes hacia esta y factores que justifican la violencia sexual contra las mujeres (Jamshed & Kamal, 2021; Noll et al., 2022). Tomados en conjunto, estos hallazgos apuntan a una **inseparable relación** entre la pornografía, tanto *mainstream* como violenta, y la violencia contra las mujeres.

En lo referente al **comportamiento sexual** de las personas residentes en Castilla-La Mancha, una amplia mayoría de la muestra había mantenido relaciones sexuales con otra persona a lo largo de su vida, con edades medias de primera relación sexual que superan la mayoría de edad tanto en hombres como en mujeres. No obstante, se encuentra que los **hombres** indican un **mayor número de parejas sexuales** en el último año en comparación con las mujeres, aunque son estas últimas las que en mayor medida indican hacer un **uso consistente de los métodos de protección de barrera**.

A pesar de la relevancia de los hallazgos expuestos anteriormente, una de las novedades más importantes de esta investigación es la incorporación de ítems dirigidos a evaluar el ser **sujeto y/u objeto** de **prácticas violentas** normalizadas durante las relaciones sexuales y muy extendidas dentro de la pornografía (*p.ej.*, azotar, agarrar con fuerza por el cuello, tirar del pelo, etc.). De acuerdo con los resultados arrojados por la presente investigación, **más de la mitad de las personas encuestadas han perpetrado y/o recibido prácticas violentas durante sus relaciones sexuales con otra persona**. De forma concreta, la práctica más extendida fue **azotar en el culo**, mientras que agarrar con fuerza por el cuello fue la práctica menos recibida y realizada. Al mismo tiempo, los resultados mostraron que son las **mujeres** aquellas que **reciben en mayor medida** este tipo de prácticas en comparación con los hombres. Por el contrario, los **hombres** tienden a ser con mayor frecuencia **sujetos activos** de las mismas, lo que es consistente con las evidencias previas (Herbenick et al., 2020). Al explorar la relación de estas prácticas sexuales violentas con el consumo de pornografía se encuentra que las personas que presentan un mayor consumo general de pornografía y específico de material pornográfico violento indican en mayor medida realizar y recibir dichas conductas.

Como se ha señalado anteriormente, de forma frecuente la pornografía muestra a las mujeres en posiciones subordinadas a los hombres y donde con frecuencia son el objetivo de estas conductas (Fritz & Paul, 2017). Por ello, estos resultados coinciden con la literatura acumulada que pone de relieve la **potencial influencia de la pornografía en el comportamiento sexual** al trasladar el *script* de dominación masculina y subordinación femenina que con frecuencia se muestra en este tipo de contenidos. Como muestra de ello, el estudio de Wright et al. (2023) puso de manifiesto que el consumo más frecuente de pornografía predecía una mayor probabilidad de agarrar con fuerza por el cuello a la pareja sexual bajo la idea de que es algo seguro, placentero y que **no requiere el consentimiento expreso** de la persona que lo recibe. En relación con esto, otro de los aspectos examinados en la presente investigación hace referencia a la **frecuencia** con la que las personas encuestadas **solicitan y/o reciben** el **consentimiento expreso** antes de realizar

prácticas sexuales violentas. De dicho análisis se desprende que una alta proporción de las personas encuestadas indicaron **no solicitar el consentimiento a sus parejas sexuales** para realizar estas prácticas, lo que sustenta la idea anteriormente expuesta. Estos **hallazgos** no solo abren un gran debate sobre la **licitud de llevar a cabo prácticas sexuales violentas** en las que no se ha solicitado el consentimiento expreso de la persona que va a recibirlas, sino que además podrían estar poniendo de manifiesto que las prácticas sexuales violentas pueden encontrarse tan **normalizadas** que las personas interpreten que no es necesario el consentimiento expreso para realizarlas. En este sentido, y dada la relación entre el consumo de pornografía y la realización de prácticas sexuales violentas, puede concluirse que **el consumo de pornografía está modulando el comportamiento sexual de las personas**, lo que puede conducir hacia un proceso de habituación para con las prácticas sexuales violentas.

Por último, en relación con los **factores actitudinales** asociados al comportamiento sexual de las personas encuestadas, se ha encontrado que las personas con **actitudes más favorables hacia los encuentros sexuales casuales** reportan un **mayor número de parejas sexuales durante los últimos 12 meses**, así como **haber recibido y perpetrado** en mayor medida **prácticas sexuales violentas**. No obstante, contar con **actitudes sexualmente menos permisivas** se asoció con un **inicio más tardío en las relaciones sexuales**. Por otro lado, las personas con una **adhesión mayor a mitos de la violación** indicaron haber **perpetrado prácticas sexuales violentas** en mayor medida. Tomados en conjunto, estos hallazgos ponen de relieve que ciertos **factores actitudinales**, como son la permisividad sexual y la aceptación de los mitos de la violación, podrían desempeñar un papel crucial en la presencia de prácticas violentas durante las relaciones sexuales cotidianas.

8. IMPLICACIONES PRÁCTICAS

A la vista de los hallazgos expuestos en el apartado anterior, se considera que la presente investigación supone una **relevante aportación** a la comunidad científica al arrojar luz sobre aspectos muy poco explorados en nuestro país, como son las actitudes públicas hacia la pornografía, los patrones de consumo de material pornográfico en población general y el impacto en el comportamiento sexual violento de las personas. Respecto a este último aspecto, es importante señalar los grandes esfuerzos que se vienen realizando en la academia por hallar relaciones entre el consumo de pornografía y las agresiones sexuales hacia las mujeres. Sin embargo, la violencia sexual oscila en un espectro mucho más amplio que abarca comportamientos frecuentemente normalizados dentro de las relaciones sexuales convencionales. Por ello, analizar este tipo de conductas se considera clave, pues podrían constituir la **antesala de comportamientos más graves**. Además, se espera que el presente estudio pueda ser **replicado en otras comunidades autónomas españolas** con el fin de obtener resultados a nivel nacional. De esta manera, podría confirmarse la fiabilidad externa de la presente investigación y la robustez de sus hallazgos.

Por otro lado, se prevé la **aplicabilidad práctica** de los resultados en el **diseño de intervenciones** dirigidas a erradicar la violencia sexual ejercida contra las mujeres, así como a orientar el diseño de **campañas de sensibilización** sobre los potenciales riesgos que puede promover el consumo de pornografía, especialmente sin una base sólida previa de educación sexual. En este sentido, se considera útil la información aquí vertida sobre cómo el consumo de pornografía se asocia a perpetrar y recibir prácticas violentas durante las relaciones sexuales cotidianas, si bien es importante remarcar que son las mujeres los principales sujetos pasivos de las mismas. De este modo, y especialmente dada la opinión favorable de la población castellanomanchega hacia la pornografía, es relevante poner de relieve las **desigualdades de género** que atraviesan a la misma y que pueden estar plasmándose también en las relaciones sexuales convencionales.

También se espera que los hallazgos de la presente investigación puedan orientar el diseño de **programas de intervención** dirigidos a erradicar mitos de la violación y falsas creencias en torno a la sexualidad masculina y femenina que se encuentran particularmente arraigados en el imaginario colectivo, y como sugieren los resultados, asociados no solo al consumo de pornografía *mainstream,* sino también al consumo de pornografía violenta. En consecuencia, estas estrategias pueden contribuir de forma significativa a aumentar la **sensibilidad social** sobre la violencia sexual contra las mujeres y la relación de la misma con un fenómeno ampliamente extendido como es la pornografía.

Se pretende al mismo tiempo erradicar el **doble estándar sexual** vigente para hombres y mujeres, ya que estigmatiza la libertad sexual de las mujeres, haciéndolas creer que la función principal del sexo es el disfrute del hombre, lo que podría motivar el convencimiento propio para llevar a cabo prácticas sexuales que no son realmente deseadas y cuyo consentimiento está orientado a complacer los deseos masculinos. De forma conjunta, a partir de los hallazgos de este estudio, se prevé el impulso de **programas de educación afectivo-sexual** en todas las etapas de desarrollo vital. No puede obviarse la **imperiosa necesidad** de dotar a las personas de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que las empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos (UNESCO, 2018).

9. BIBLIOGRAFÍA

Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Cátedra.

Ballester, L., Orte, C., & Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. En C. Orte, L. Ballester & R. Pozo (Eds.), *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución* (pp. 249-285). Edicions UIB.

Ballester-Arnal, R., García-Barba, M., Castro-Calvo, J., Giménez-García, C., & Gil-Llario, M. D. (2022). Pornography consumption in people of different age groups: An analysis based on gender, contents, and consequences. *Sexuality Research and Social Policy, 20*, 766-779. doi: 10.1007/s13178-022-00720-z

Borgogna, N. C., Lathan, E. C., & McDermott, R. C. (2022). She asked for it: Hardcore porn, sexism, and rape myth acceptance. *Violence Against Women, 28*(2), 510–531. doi: 10.1177/10778012211037378

Bridges, A. J., Wosnitzer, R., Scharrer, E., Sun, C., & Liberman, R. (2010). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos: A content analysis update. *Violence Against Women, 16*(10), 1065–1085. doi: 10.1177/1077801210382866

Brownmiller, S. (1975). *Against our will: Men, women, and rape*. Ballantine Books.

Criado-Pajuelo, A. (2022). La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: Un análisis global. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies, 12,* 52-80. doi: 10.15366/jfgws2022.12.004

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra.

Emmers-Sommer, T. M. (2018). Reasons for pornography consumption: Associations with gender, psychological and physical sexual satisfaction, and attitudinal impacts. *Sexuality & Culture 22*(1): 48–62. doi:10.1007/s12119-017-9452-8

Ezzell, M. B., Johnson, J. A., Bridges, A. J., & Sun, C. F. (2020). I (dis)like it like that: Gender, pornography, and liking sex. *Journal of Sex & Marital Therapy, 46*(5), 460-473. doi:10.1080/0092623X.2020.1758860

Fiscalía General del Estado. (2023). Memoria elevada al Gobierno de S. M. de la Fiscalía General del Estado. https://www.fiscal.es/memorias/memoria2023/FISCALIA_SITE/index.html

Fritz, N., & Paul, B. (2017). From orgasms to spanking: A content analysis of the agentic and objectifying sexual scripts in feminist, for women, and mainstream pornography. *Sex Roles: A Journal of Research, 77*(9-10), 639–652. doi: 10.1007/s11199-017-0759-6

Gervais, S. J., & Eagan, S. (2017). Sexual objectification: The common thread connecting myriad forms of sexual violence against women. *American Journal of Orthopsychiatry, 87*(3), 226-232. doi: 10.1037/ort0000257

Goldsmith, K., Dunkley, C. R., Dang, S. S., & Gorzalka, B. B. (2017). Pornography consumption and its association with sexual concerns and expectations among young men and women. *The Canadian Journal of Human Sexuality, 26*(2), 1-12. doi: 10.3138/cjhs.262-a2

Gómez-Miguel, A., Kuric, S., & Sanmartín, A. (2023). *Juventud y pornografía en la era digital: consumo, percepción y efectos*. Centro Reina Sofía de Fad Juventud. doi: 10.5281/zenodo.10144121

Hald, G. M., Malamuth, N. M., & Yuen, C. (2010). Pornography and attitudes supporting violence against women: Revisiting the relationship in nonexperimental studies. *Aggressive Behavior, 36*(1), 14-20. doi: 10.1002/ab.20328

Henderson, E., Aaron, S., Blackhurst, Z., Maddock, M, Fincham, F., & Braithwaite, S. R. (2020). Is pornography consumption related to risky behaviors during friends with benefits relationships? *The Journal of Sexual Medicine, 17,* 2446-2455. doi: 10.1016/j.jsxm.2020.08.017

Jahnen, M., Zeng, L., Kron, M., Meissner, V. H., Korte, A., Schiele, S., Schulwitz, H., Dinkel, A., Gschwend, J. E., & Herkommer, K. (2022). The role of pornography in the sex life of young adults-a cross-sectional cohort study on female and male German medical students. *BMC Public Health, 22*(1287), 1-12. doi: 10.1186/s12889-022-13699-4

Kumar, P., Patel, V. K., Bhatt R. B., Vasavada D. A., Sangma R. D., & Tiwari D.S. (2021). Prevalence of problematic pornography use and attitude toward pornography among the undergraduate medical students. *Journal of Psychosexual Health, 3(*1), 29-36. doi:10.1177/2631831821989677

Maas, M. K., Vasilenko, S. A., & Willoughby, B. J. (2018): A dyadic approach to pornography use and relationship satisfaction among heterosexual couples: The role of pornography acceptance and anxious attachment. *The Journal of Sex Research, 55*(6), 772-782. doi: 10.1080/00224499.2018.1440281

Martocci, S. (2019). Examining the relationship between pornography consumption and rape myth acceptance among undergraduate students. [Bachelor's Thesis, University of Maryland]. DRUM: Digital Repository of the University of Maryland. https://drum.lib.umd.edu/handle/1903/21775

Menaker, T. A., & Franklin, C. A. (2018). Prostitution myth endorsement: Assessing the effects of sexism, sexual victimization history, pornography, and self-control. *Psychology of Women Quarterly, 42*(3), 313-325. doi: 10.1177/0361684318754790

Merlyn, M. F., Jayo, L., Ortiz, D., & Moreta-Hererra, R. (2020). Consumo de pornografía y su impacto en actitudes y conductas en estudiantes universitarios ecuatorianos. *Psicodebate, 20*(2), 59-76. doi: 10.18682/pd.v20i2.1871

Mikorski, R., & Szymanski, D. M. (2016). Masculine norms, peer group, pornography, Facebook, and men's sexual objectification of women. *Psychology of Men & Masculinity, 18*(4), 257–267. doi: 10.1037/men0000058

Monferrer, M., & Flor, P. (2015). Elaboración y validación de una escala de actitudes hacia la pornografía. *Ágora de Salut, 2*, 191-201. doi: 10.6035/AgoraSalut.2015.2.19

Negy, C., Plaza, D., Reig-Ferrer, A., Fernández-Pascual, M. D. (2018). Is viewing sexually explicit material cheating on your partner? A comparison between the United States and Spain. *Archives of Sexual Behavior, 47*, 737–745. doi: 10.1007/s10508-017-1125-z

Noll, L. K., Harsey, S. J., Freud, J. J. (2022). Assessment of attitudes toward Internet pornography in emerging adults using the Internet Pornography Questionnaire. *Computers in Human Behavior, 131*, 1-12. doi: 10.1016/j.chb.2022.107231

Organización Mundial de la Salud. (2018). *Violence against women prevalence estimates: Global, regional, and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women*. https://www.who.int/publications/i/item/9789240022256

Ortiz, R. R., White, S., & Rasmussen, E. (2016). Do individual perceptions matter in pornography effects? How perceived general acceptance and influence of pornography may impact agreement with sex-role attitudes. *Communication Research Report, 33*(2), 88-95. doi: 10.1080/08824096.2015.1122583

Paslakis, G., Chiclana-Actis, C., Mestre-Bach, G. (2020). Associations between pornography exposure, body image, and sexual body image: A systematic review. *Journal of Health Psychology, 27*(3), 743-760. doi:10.1177/1359105320967085

Perry, S. L. (2018): Not practicing what you preach: Religion and incongruence between pornography beliefs and usage. *The Journal of Sex Research, 55*(3), 369-380. doi: 10.1080/00224499.2017.1333569

Pornhub (2023). Pornhub's 10th year in review. https://www.pornhub.com/insights/2023-year-in-review

Rasmussen, K. R., & Bierman, A. (2018). Risk or release? Porn use trajectories and the accumulation of sexual partners. *Social Currents, 5*(6), 566-582. doi: 10.1177/2329496518780929

Rasmussen, K. R., Grubbs, J. B., Pargament, K. I., & Exline, J. J. (2018): Social desirability bias in pornography-related self-reports: The role of religion. *The Journal of Sex Research, 55*(3), 381-394. doi: 10.1080/00224499.2017.1399196

Rodríguez-Castro, Y., Martínez-Roman, R., Lameiras, A. (2021). Sexualidad adolescente y pornografía online: Una combinación explosiva. En T. Aránguez & O. Olariu (Eds.), *Feminismo digital: Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet,* (pp. 552-570). Dykinson.

Save The Children. (2020). *(Des)información sexual: Pornografía y adolescencia*. https://www.savethechildren.es/informe-desinformacion-sexual-pornografia- yadolescencia

Setyawati, R., Hartini, N., & Suryanto, S. (2020). The psychological impacts of internet pornography addiction on adolescents. *Humaniora, 11*(3), 235-244. doi: 10.21512/humaniora.v11i3.6682

Shor, E. (2019). Age, aggression, and pleasure in popular online pornography. *Violence Against Women, 25*(8), 1018-1036. doi: 10.1177/1077801218804101

Shor, E., & Seida, K. (2018). Harder and harder? Is mainstream pornography becoming increasingly violent and do viewers prefer violent content? *The Journal of Sex Research, 59*(1), 16-28. doi: 10.1080/00224499.2018.1451476

UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en evidencia, orientaciones. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa

Vera-Gray, F., McGlynn, c., Kureshi, I., & Butterby, K. (2021). Sexual violence as a sexual script in mainstream online pornography. *The British Journal of Criminology, 20*, 1-18. doi: 10.1093/bjc/azab035

Willis, M., Bridges, A. J., & Sun, C. (2022). Pornography use, gender, and sexual objectification: A multinational study. *Sexuality & Culture, 26*, 1298-1313. doi: 10.1007/s12119-022-09943-z

Wright, P. J., Tokunaga, R. S., & Kraus, A. (2016). A meta-analysis of pornography consumption and actual acts of sexual aggression in general population studies. *Journal of Communication, 66*(1), 183-205. doi: 10.1111/jcom.122